



CIRCULAR CJ/05/2024

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALORA CIUDADANA, JEFE DE GABINETE, REGIDORAS, REGIDORES, TITULARES DE LAS COORDINACIONES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, Y AL PÚBLICO EN GENERAL. PRESENTES:

Se informa que el día 08 de marzo de 2024, la recepción de documentos en las oficinas de partes de la Consejería Jurídica, de la Consejería Adjunta, y de las Direcciones Jurídica de Seguimiento y de Recursos de Revisión de Usos de Suelo, será en el horario de 09:00 a las 13:00 horas. Reanudando labores en el horario habitual el día lunes 11 de los presentes.

Lo anterior, de conformidad a las Circulares DRH/004/2024 y DRH/005/2024, emitidas por la Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez, Directora de Recursos Humanos del municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“2024, sesquicentenario de la policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía.”

Guadalajara, Jalisco, a 07 de marzo de 2024.

Lic. Ana Bertha Espinoza Macias

**Encargada del Despacho de la Consejería Jurídica
y Directora Jurídica de Seguimiento**